



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

M. de C. 1902

AÑO V

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 9 de Agosto de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.102

Entre paréntesis

PENSAMIENTOS

La cuestión obrera es la cuestión humana, la cuestión eterna; es el desheredado que pide su parte de amor y su sitio en la mesa del festín.

Las sociedades no necesitan hacer más política: lo que necesitan es tener más caridad, más unión, menos egoísmo.

Si las doctrinas de Jesucristo se cumplieren en su pureza admirable; si el hombre mirase un hermano en cada hombre, y viese en las riquezas un elemento para hacer el bien, y no un trofeo de la vanidad, el obrero no se quejaría de su suerte, y el anarquismo no vendría á manchar con pinteladas de lodo y sangre el hermoso cuadro en que se consignan los derechos del hombre.

La única igualdad posible entre los hombres es la igualdad de la educación, que puede elevarlos á idéntica altura; la única virtud que los nivela es la caridad, que no admite diferencias, como las admiten las pasiones; la única gloria que de la misma manera puede honrarlos, es la de haber contribuido al bien: en los demás sentimientos, hay gradaciones infinitas, y en ellos influye lo exterior tanto como lo interior.

Hay que compadecer al presuntuoso que sólo se ocupa de sus riquezas, y al necio que sólo se preocupa de su figura, porque el que no vé nada fuera de sí mismo, es un míope del alma que no alcanza á contemplar la humanidad.

En el plan de la Naturaleza, está sin duda calculado que las lágrimas del pobre fermentan la levadura social, para que la masa humana, levantándose en sus naturales evoluciones, no se petrifique.

El pueblo en que nadie sufriese, llegaría á la estupidez del borracho, y su sonrisa eterna sería el sello de su idiotismo.

Mirados desde arriba, no dentro del círculo mezquino de una época, ni en el insignificante rincón de un pueblo, sino en el conjunto universal de la humanidad en el tiempo; ¡qué pequeños parecerán los grandes de la tierra!...

¡Qué hermosa, qué imponente, la masa de los que claman pidiendo justicia!

¡Sólo á un Dios pudo inspirarle compasión el hormiguero humano, visto desde la altura de la Cruz!

Un hombre, aunque fuese un sábio y un filósofo, hubiera sentido desprecio!

No debemos temer la batalla con que amenaza el socialismo.

En todas las luchas mueren los que deben morir, y se salva lo que se debe salvar.

No hay que temer por la Justicia ni por la Razón inmortales en todos los combates: ninguna corriente puede retroceder, y si se la detiene violentamente, arrastra al desbordarse el obstáculo, y fecunda al terreno.

Los pobres que se quejan, cumplen con su destino, pero no siempre tienen razón.

En el reparto supremo les ha tocado la salud, la resignación, la paz y la alegría; á veces los ricos no tienen más que su dinero.

Triste cosa es tener hambre sin pan; pero aun es más triste tener pan sin hambre.

Mirar los hijos de los pobres: las rosas campesinas han teñido sus megillas, la lumbrera del sol ha encendido sus ojos, la roja carne de las cerezas ha impregnado sus labios, la sávia de las doradas mieses ha fortificado sus cabellos.

Hijos de la tierra, sobre ella ruedan y llovan y rien, sobre ella duermen como en blando lecho, sin que sus carnes fuertes y sanas se lastimen.

¡Qué hermosa es la salud sin cuidados, y el desarrollo sin artificios!

¡Cuánto darían los poderosos por pagar á sus hijos, con su dinero, un alimento que les proporcione esa fuerza y esa salud!

Ya saben los pobres donde se oculta el

manantial que puede aplacar su sed de justicia: en la instrucción.

El hombre educado no es materia explotable, ni para los negocios, ni para las revoluciones.

Cuando conoce los fundamentos de la justicia, es justo: cuando comprende el derecho de la ley es honrado.

La economía política sería una gran ciencia, si enseñase á economizar todo aquello que es inútil para los pueblos, pero tal como se practica viene á ser la economía del ayayo, que gasta una vela para buscar un fósforo; sólo que aquí la vela es del Estado y los que la gastan utilizan el fósforo.

Cuando la posteridad se ocupe de nuestra época, y quiera retratar en diversos tipos nuestras costumbres, dará al retrato del hombre el sencillo traje del sábio ó del obrero y á la caricatura del mou la silueta puntiaguda del elegante (*sic*).

La humanidad se divide en abejas y zánganos.

¿Qué sería de estos sin aquellas? El holgazán debe servir á los fines de la naturaleza, cuando lo ha criado en todas las especies y en todas las clases.

¡Es posible que si todos los insectos fabricaran mieles, acabaran con las razas de las flores agotando sus semillas!

¡Las huelgas! ¡Con qué indiferencia se ocupa la humanidad de esta enfermedad endémica de los pueblos pobres!

¡Hasta la suponen creada por el capricho del huelguista como los ataques de nervios de una niña mimada!

¡Funesto descuido! Las huelgas son una fiebre social, cuya intermitencia denota que el país carece de salud.

Para curar esta fiebre no puede aplicarse el tónico, sino el atemperante.

La calentura de los pueblos no se cura con hierro, sino con caridad.

No creáis á los que dicen que la fuerza es el orden.

La fuerza es la lucha: el orden es la convicción.

¡Pobres niños! Si les diese á los ricos por agasajaros y cuidaros como agasajan y cuidan á sus caballos y á sus perros!...

¡Pero á un animal lo quiere el capricho, y al niño para quererlo se necesita un corazón!...

Que hermoso es ver á la humanidad avanzar en su camino, siempre adelante, sin detenerse jamás!

Y cuán ligeros marchan los que sólo llevan sus pensamientos y sus creencias!...

Pobres vanidosos, obligados á arrastrar en pos su oro y su orgullo, para no quedarse solos en su camino, donde no crece ni una sola flor.

El oro no compra ni la salud, ni la inteligencia, pero puede alcanzar la felicidad. La alegría de hacer el bien es superior á todas, y con el oro se obtiene: si la riqueza no ofreciera esa inmensa dicha, no valdría la pena de ambicionarla.

El lujo es una antigualla; cuando el hombre no ocupa su razón en pensar, ocupaba sus fantasías en engalanarse y embellecerse.

Los salvajes adornan su busto con todos los relumbrones que encuentran.

En los países cultos, también se distingue al hombre civilizado por la modestia de su atavío y la sobriedad de sus adornos.

Todos los errores encuentran apóstoles y prosélitos.

Por eso debe la humanidad darse prisa á desvanecer los que propendan á la destrucción de sus fundamentos esenciales, que los que solo se dirigen al cambio material de su forma, entran en el plan de la naturaleza.

El lujo de los necios es un recreo para los ojos; el de los sabios un goce para el corazón.

Aquellos se ufanan mostrando lo que comiendan: éstos se satisfacen contemplando lo que conquistan

Se ha dejado crecer tanta yerba de vanidad, tanta maleza de abusos, tanta zizaña de crímenes en el campo social, que para salvar la semilla que ha de alimentar al hombre con el pan de justicia, se necesita mucha destreza y una labor incansante.

¡Aunque haya que arrancar entre los abrojos algunas matas de trigo!

La piedra no elige el sitio que ocupa en la pirámide, ni el hombre el que ocupa en la sociedad, pero hay una sabiduría suprema que señala su lugar á cada cosa, y que destina lo ligero, lo hueco á la cima.

¡Por eso se vé más lo que pesa menos!

¡Pobres flores! no os avergonceis si la vanidad del hombre os coloca en la cabeza del caballo como trofeo, á vosotras que brotais en la tierra para embellecerla, y adornais el altar para enviar á Dios vuestro perfume.

La codicia os ha vendido como esclavas, y cuando vuestro amo goza en compartir sus adornos con un animal, no debeis sentir el haber perdido en el cambio.

PATROCINIO DE BIEDMA.

Entre comas

LA NOCHE LUGUBRE

Porque, lo que él dice: ¿Tengo yo la culpa de que la ley establezca penas tan severas? Es mía la responsabilidad al firmar una sentencia de muerte, cuando la ley es terminante y el delito horrendo? Suprimid los asesinatos y quedará de hecho suprimida la pena capital. Si, debo estar tranquilo, quizá orgulloso como aquel que ha cumplido con su deber y prestado un verdadero servicio á la causa del orden, de la justicia y de la sociedad.

Y vuelve á apoyar la cabeza en la almohada. Asalta de pronto al digno magistrado una duda que se agarra á su corazón y le golpea como al yunque el martillo: ¿Y si el reo fuera inocente? ¿Y si él, el magistrado incorruptible el observador perspicaz se hubiera equivocado? No es imposible: la infalibilidad no es patrimonio de los hombres. La serpiente enroscada en su corazón sube á su garganta y le oprime... le oprime... ¡Gran Dios! ¿Se habrá equivocado? Ve entonces en la sombra la odiosa silueta del tablado fatal y cree oír un suspiro profundo... muy profundo, y después una carcajada sardónica... Se incorpora en el lecho y enjuga su frente bañada en sudor.

Pero no es posible. Además, de equivocarse no se hubiera equivocado él solo. Esta complicidad ajena alivia á su frente de un gran peso.

El remordimiento se agiganta en la soledad. Se canta en los presidios, pero en la soledad la voz muere en los labios. Es un consuelo saber que no es el bien la única excepción.

¿Cáin se hubiera consolado si hubiera podido hallar otro Cáin.

Además, la justicia es falible; basta querer no equivocarse.

¿Qué interés podía tener él, Juan Fernández, en privar de la vida á un inocente? Pura fué su intención; si el reo es inocente, Dios le dará su gloria; si él, lleno de buen deseo, se ha equivocado, Dios sabe que no fué á sabiendas y le perdonará. Paz á los hombres de buena voluntad, dice la Escritura.

Ahora sí que su pecho se alivia por completo. Ahora sí que se va á dormir. Ciertamente la pena de muerte es una cosa horrible; no cabe desahacer el error, pero también el asesinato es indisciplinable. Puede el delincuente estar loco, pero que no lo esté; no porque un hombre esté loco va á perjudicar á los demás.

Por otra parte, esas teorías modernas de la psiquiatría son una sandez. Lo son, si señor, como todas las teorías, y si no, en la práctica, si no se aplicara la pena de muerte, ¿á donde iríamos á parar?

Su cerebro se oscurece y se pierde en el inexplorable camino de las consecuencias. No mates y no te matarán.

La ley del Talión no era, después de todo, una locura.

Lo que hay es que los reos de muerte no debieran tener familia.

¡Qué afrenta va á caer sobre la familia del ajusticiado!

¡Quién hubiera dicho á esa madre que con tanto amor y abnegación le dió savia de su pecho, la sangre de sus venas, los besos de su boca, los latidos de su corazón, que iba á verle subir las afrentosas gradas del patíbulo!

¡Cómo hubiera podido pensar que aquel niño que parecía arrancado de un cuadro místico, dulce como un querube, blanco como un cendal, tierno como un ensueño, cuyos primeros inseguros pasos dirigió con tanto esmero, enseñándole

al par las primeras balbucientes palabras, aquel niño, aquel pedazo de su ser, iba á sufrir el horrible tormento de la capilla, á subir cubierto de vergozosa hoga las gradas del tablado infame, despreciado de todos, maldito de la sociedad!...

¡No, la madre no creerá que su hijo era incorregible, guardando aun ella abrazos en su seno y lágrimas en sus ojos; no creerá que la sociedad tiene derecho á atormentarle, á privarle de la vida; la madre en estos momentos maldice á los jueces y atrae sobre sus cabezas la ira eterna del único que puede juzgar y redimir!...

¡Oh, qué noche! El reloj marca los segundos con monotonía incansante.

No, no es posible dormir. Hay que abandonar el maldito lecho, que punza y hierde como tronco erizado de agudas espinas.

Son las cuatro; aun no amanece. El juez íntegro, el magistrado austero, se deja caer en un rincón y hunde la frente entre sus manos.

¡Cómo envidia á esos jueces imbéciles que duermen como leños después de haber acabado con la vida de un hombre.

¿Hay derecho para matar? No, él no dormirá esta noche funesta.

La verdad es que la cosa no es para tanto. Si él atentó á una vida fué por evitar que el criminal derramara más sangre inocente.

Y, además, la justicia lo manda y él es un ejecutor de la justicia... verdad es que también lo es el verdugo y es despreciado.

Pero, ¿por qué? ¿Es que el vulgar instinto dice que el hombre, que no dió la vida al hombre, no puede quitársela?

¿Habrá hecho, queriendo acertar, alguna barbaridad? Recuerda entonces las torpezas de su vida y, ¡Dios mío! ¡son tantas!

Siempre cometió torpezas, pero ésta sería ciertamente horrible.

¿Qué hará el reo á estas horas? Sentado en la medrosa capilla, cadáver vivo, sombra real, cuenta los minutos que le quedan de vida.

La aurora trae á su aliento los últimos perfumes que aspirará de flores que no volverá á ver, y con ellas, el recuerdo de venturosos días que pasaron y se desvanecieron como imágen temblorosa en inquietas aguas.

Esa luz que penetra tímidamente por los resquicios de las cerradas puertas, evocará en su mente quizás otras alboradas y otras auroras, perfumadas también por otras brisas en horizontes en que sus ojos nunca se recrearán.

Pronto, muy pronto, una multitud educada en las luchas de fieras y en las ejecuciones, sedienta de sangre, elevará hasta su oído siniestros rumores, y sus cabezas, agitadas como agotadas mieses, le recordarán por vez última los campos de su aldea y sus amarillentos trigos.

¡Ah, qué noche! Por fin amanece. No, no es posible que el reo sufra mayores angustias.

Nada hay que hiera más hondamente el corazón humano que esa voz interior que nos habla como á Sócrates el demonio familiar, como á Numa la ninfa Egeria, mas no para prestarnos sus consuelos, sino para repetir una y mil veces la frase que más nos degrada, la acusación que más tememos.

Huye por fin el juzgador, y en otra alcoba sobre movible cuna cubierta de rasos y blondas, halagada por plácidos ensueños, duerme una niña.

¡Ah, allí sí que se respira paz y consuelo! Tal vez en estos momentos se ejecuta la espantosa sentencia, pero hay que olvidar, acercarse á esa cuna, separar dulcemente esos blondos cabellos, depositar un beso en esas mejillas amasadas con jazmines y rosas.

Mas ¡cielos, que horror! ¡Qué espantosa ideal! ¿Quién puede leer en el porvenir? Todo en él es posible ¡Tal vez aquella dulce sonrisa será alguna vez horrible mueca; tal vez un día con aquellos rizados cabellos jugará el verdugo!

ANTONIO ZOZAYA.

LA REVOLUCION DE BUENOS AIRES

Londres 4.—Según un telegrama fechado esta madrugada en Buenos Aires, continuaba estacionada la crisis ministerial.

El presidente de la república había conferenciado con varios personajes, sin conseguir ningún resultado definitivo.

Corría muy acreditado el rumor de que el general Roca reemplazará al actual ministro del Interior y Eduardo Costa sustituirá al ministro de Instrucción pública, pero oficialmente nada se había resuelto.

La cuestión económica seguía en el mismo estado y no había cedido en nada la hostilidad de la opinión pública contra la permanencia de Juárez en la presidencia de la república.

Berlin 4.—A petición de Alemania, los buques ingleses que se hallan en Buenos Aires han recibido orden de proteger á los residentes alemanes en las eventualidades que puedan ocurrir.

Buenos Aires 4.—El general Roca y Eduardo Costa que habían accedido á entrar en el nuevo Ministerio, han retirado dicha aceptación.



Londres 4.—The Times publica esta mañana un telegrama de Buenos Aires diciendo que en todas las reuniones ministeriales se discute con mucha agitación la conveniencia de que Juaréz presente la dimisión de la presidencia.

La prensa sigue completamente muda por temor a la censura.

El Consejo de ministros se ha pronunciado en favor del curso forzoso, no obstante la tenaz resistencia manifestada por el vicepresidente señor Pellegrini.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

La familia Real, según nos escriben desde aquella ciudad, sigue haciendo una vida completamente retirada y de campo; pero como todas las mañanas de diez y media á doce va de Ayete á la caseta de la playa, preséntanse frecuentes ocasiones de verla.

Durante los últimos días no se han bañado ni el Rey ni la Reina ni sus augustas hijas; pero no por eso dejaron de ir un rato á la playa.

La caseta Real, montada sobre una vía de hierro, se desliza por ella y baja hasta la orilla del agua, donde el Rey niño pasa un rato delicioso.

Unas veces hace que los marineros del Destructor (anclado á unos 300 metros de la caseta) le busquen mariscos; otras corre por la playa acompañado de sus hermanas, no dejándose ganar en velocidad por ellas á pesar de su menor edad, y otras se pasa largos ratos construyendo casitas en la arena.

Su salud es buenísima.

La otra tarde hizo la delicia general presenciando la fiesta dada en la plaza de toros con el nombre de *Iruchulo*. Durante el baile de niños su entusiasmo fué grande, y mientras reía á más no poder, aplaudía frenéticamente.

El pueblo de San Sebastián está cada vez más satisfecho de hospedar á la Real familia, y bien lo prueba en las constantes muestras de respetuoso afecto y entusiasmo que en todas las ocasiones le tributa.

La vida del Rey no puede ser más higiénica.

Después de su paseo por la playa y de almorzar, durante las horas de más fuerte calor duerme la siesta ó pasea á la sombra de los árboles más frondosos del parque de Ayete; á las cuatro hace alguna expedición en coche con su augusta madre ó con la Condesa de Peralta y el General Córdova, á quien, según es sabido, profesa Alfonso XIII grande afecto; come á las seis, y se acuesta entre siete y ocho.

Así pasa el verano en perfecta salud, mientras los agiotistas de algunas Bolsas europeas, como hace pocos días aconteció, propalan, con imperturbable serenidad, la noticia de que se encuentra enfermo.

Correo de Galicia

De regreso del balneario de Cuntis, ha llegado á Vigo nuestro respetable amigo y correligionario el señor Marqués del Pazo de la Merced.

Es muy probable que la velada literaria que organiza la sociedad *Recreo Artístico* de Vigo en las próximas fiestas dedicada á Mendez Nuñez, sea presidida por la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán.

Según telegrama recibido en Vigo ha salido de Roma fracturada en ferro-carril á gran velocidad la estatua de Mendez Nuñez.

Probablemente llegará á aquella ciudad el 14.

Hallándose pescando en la posta que llaman de Portocolo, situada entre el castillo de Santa Cruz y la playa, el marino José María Lodeiro y González, vecino del Pasaje, vió cerca que allí flotaba sobre las aguas un cuerpo humano completamente desnudo. Inmediatamente se dirigió al punto donde el cadáver flotaba, y con una cuerda lo ató y lo condujo á remolque hasta el arsenal de Santa Cruz, dando parte enseñada al cabo de mar.

El cadáver que era de mujer, tenía al cuello un rosario de cuentas negras con atributos de ébano, y fué cubierto en la playa con una manta vieja de Lodeiro.

Por las referencias que éste ha podido recoger en Santa Cruz, parece que la mujer ahogada es la criada del Alcalde de Cambre, la cual fuera la vispera por la tarde á Bastiagueiro con dos niñas á bañarse. Después de haberlo hecho éstas, entró en las aguas la infeliz sirvienta, que la arrastraron hacia fuera.

Las niñas gritaron, logrando hacerse oír de varios labradores que acudieron á Bastiagueiro, pero inútilmente, porque cuando ellos se acercaron á la playa ya el cuerpo de la sirvienta se veía á lo lejos debatiéndose y luchando con la muerte.

Con la ropa de la criada volviéronse las niñas á Cambre.

Del suceso se ha dado conocimiento á la Comandancia de Marina.

En *El Correo de Asturias* encontramos la siguiente reseña, que con gusto insertamos, del concierto dado en la capital del Principado por el laureado orfeón *El Eco*.

«EL ORFEÓN CORUÑÉS.—Anteayer por la noche dió un concierto en el *Teatro-Circo* de Santa Susana, el brillante y en todas partes aplaudido orfeón de la Coruña titulado *El Eco*.

Debido sin duda al poco tiempo de que se dispuso para anunciarse, por haber llegado los individuos del orfeón á las tres de la tarde del mismo día, la entrada no fué lo brillante y lucida que sería de no haber mediado dichas circunstancias.

El orfeón, dirigido por el afamado profesor é inteligente compositor señor Chané, dejó sorprendido al público, no obstante los buenos antecedentes que de él se tenían.

Jamás se había oído en esta capital una masa coral tan bien dirigida, y que cantase de un modo tan admirable las diferentes piezas que los concurrentes escucharon durante el concierto.

Al presentarse el orfeón en el palco escénico con tres preciosos estandartes cubiertos de cintas y otros distintivos de los muchos premios que ha obtenido en diferentes certámenes, se escuchó una verdadera salva de aplausos. *Las Mariposas*, de Laurent Rillé, *La Aurora*, de Reventos, *Los herreros*, de Vialón, el coro de *Los mártires*, de Gounod (pieza señalada para el certamen de orfeones que tendrá lugar en Santander dentro de breves días), *Pepita*, de Müller, *Que ten ó mozo*, de Piñeiro, *A foliada* (canto descriptivo gallego, compuesto expresamente para el orfeón por su director don José Chané) y *El sábado de las Brujas*, son las piezas que ejecutó en el concierto.

El entusiasmo que se apoderó del público á la terminación de cada una fué indescriptible. Vivas á la Coruña, al orfeón y á su director, se escuchaban á cada momento, mezclados entre nutridos aplausos, teniendo el orfeón que salir á la escena diferentes veces.

Bien por el orfeón de la Coruña.

El Correo de Asturias le desea un triunfo en el Certamen de Santander.

En los intermedios, el joven pianista don Baldomero Fernández, ejecutó, con la maestría que acostumbra, selectos trozos musicales, siendo aplaudido.

El producto líquido obtenido en el concierto de que acabamos de dar cuenta, ascendió á 542'25 pesetas. De esta cantidad, correspondía percibir al propietario del circo, don José San Román, 92'88; pero dicho señor cedió generosamente sus derechos en beneficio del orfeón.»

Los festejos que en honor al patrono San Roque han de celebrarse los días 15, 16, 17, y 18 de Agosto en la inmediata ciudad de Betanzos, prometen estar brillantísimos. Entre otras cosas habrá iluminación marítima en las orillas del Mandeo, cucañas de mar en el Puente Viejo, sorprendentes giras á los Cauceiros á las cuales asistirán algunas músicas, paseo matinal en la Alameda, globos de forma de submarino, torre Eiffel, reloj, etc. etc., obra del ingenioso constructor de aerostatos, D. Claudino Pita, y otras varias diversiones públicas que llamarán justamente la atención.

La banda municipal que dirige el señor Marti está ensayando bonitas piezas para ejecutar durante las fiestas.

He aquí los nombres de los individuos que componen la sección taurina del *Sporting Club* coruñés y que han de lidiar los dos toreros en la fiesta que dicha sociedad celebrará el domingo próximo en la plaza de toros:

Espadas: don Sebastián Palacios y don Luciano Pita. *Banderilleros:* don Luis Bernal, don Ernesto González, don Amalio Rey y don Manuel Lázaro. *Puntillero:* don Miguel Filloe. *Picadores:* don Abelardo Peña y don Julio Rodríguez.

El servicio de plaza estará á cargo de socios. Descamamos que salgan airosos de la *cornúpetta* empresa.

Crónica marítima

PERAL EN VIGO

Ante la próxima llegada del ilustre inventor del submarino empiezan á anunciarse los agasajos que se le tributarán durante su permanencia en Vigo.

Desde luego el Gimnasio acordó iluminación farolillos de colores y luces de bengala la calle del Príncipe la noche que haga su entrada el señor Peral, subiendo todos sus socios á la estación del ferrocarril á recibirle.

El Gimnasio alojará á Peral y las personas que lo acompañen, para cuyo fin se hacen ya algunos preparativos.

El Ayuntamiento se propone también festejarle, y se ha echado á volar la noticia de que le obsequiará con un baile de etiqueta que podría tener lugar en el teatro-circo Tamberlick.

En su sesión primera la corporación municipal tratará de este asunto.

La subcomisión de las regatas ha acordado ofrecer al señor Peral la presidencia del jurado que ha de entender en la fiesta marítima.

A su vez el *Recreo Artístico* no se da punto de reposo en organizar alguna fiesta en obsequio del famoso electricista.

El gremio de dependientes de comercio tiene convenido subir á esperarle á la estación del ferrocarril y acompañarle con hachones encendidos á su entrada en la población.

Es probable que lo mismo hagan los diferentes gremios del pueblo.

Resoluciones.

Ha sido nombrado ministro togado del cuerpo jurídico de la armada don Juan Miguel Herrera, que cesará en la auditoría del departamento de Cádiz.

Oficiales primeros del ministerio de Marina don Manuel Acha y don Antonio Montero, en reemplazo de los señores don José Calderón y don Ramón Aguirre; oficial segundo don Amalio Lorenzo, en sustitución de don Angel Fernandez Caro.

Se concedió pase á la reserva, con el empleo de brigadier de Marina, á don Patricio Aguirre de Tejada.

El martes salió de Aden para Suez el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Mindanao*.

Ha llegado á San Juan de Luz y Biarritz una división de la escuadra francesa del canal de la Mancha y el Cantábrico al mando del contraalmirante monsieur Gervais, y no ha visitado ya el

puerto de San Sebastián por no estar arregladas las negociaciones diplomáticas é impedir la etiqueta palatina que este género de visitas se hagan sin previo y común acuerdo.

El contraalmirante Gervais, hizo el lunes una visita al embajador de Francia en España, monsieur Cambon, quien el mismo día por la tarde, se dirigió desde Biarritz acto seguido á Madrid, donde se halla actualmente conferenciando con el gobierno del señor Cánovas del Castillo.

Por la tarde, rodeado de su Estado Mayor, visitó oficialmente á las autoridades, saliendo y entrando el almirante Gervais en el *Marengo*, al son de la Marsellesa y con los honores de ordenanza.

La oficialidad de la escuadra se enteró con avidez, por la lectura de los periódicos españoles, de la fecha de llegada de los cruceros *Reina Regente*, *Reina Cristina* y *Navarra*, y del *Pelayo*, hicieron grandísimos elogios.

Añadieron que las dos divisiones de la escuadra tienen orden de maniobrar entre Arcachon y Rochefort, y que arregladas las dificultades de etiqueta, irán á San Sebastián.

Del interior

Se ha reunido el jueves en el gobierno civil la junta provincial de sanidad, con objeto de acordar las medidas de precaución que es necesario adoptar en vista del estado de la salud pública en otras provincias.

Después de breve deliberación, se acordó que la comisión de asuntos médicos estudie y proponga un plan completo de medidas y precauciones.

La citada comisión se volvió á reunir ayer con el objeto indicado.

Se halla en Puenteume nuestro querido amigo y compañero el director de *La Mañana* señor Pardo Tenreiro, el cual se propone pasar unos días en su pueblo natal.

EN EL CONSISTORIO

Anoche presidió por primera vez en este segundo periodo, el alcalde señor Bellas, reelegido para dicho cargo por voluntad de la regia prerrogativa.

La sesión tuvo caracteres de que puede lisonjearse la administración municipal, si los concejales, respondiendo á sus deberes, se inspiraran en los sentimientos de concordia sobria y generosa manifestados por la nueva presidencia, á la cual nos complace mucho ver en esos derroteros, haciendo un llamamiento al patriotismo de todos y con el ejemplo enseñando como se puede contribuir al beneficio común.

Pero suspenderemos toda clase de juicios propios, ateniéndonos al extracto que va á continuación.

Los concejales

Asistieron los señores Torrente, Piñeiro, Meirás, Rodríguez (don E.), Suarez, Catani, Castro y Rodríguez Montero (don F.)

El nuevo alcalde

Hizo su presentación pronunciando un discretísimo discurso.

Antes de entrar en el despacho ordinario—empezó diciendo—cumple á mi deber dirigiros un afectuosísimo saludo, desde este puesto que vuelvo á ocupar por primera vez en este segundo periodo, y al saludaros, saludo también al pueblo del Ferrol, cuya más precisa é inmediata representación tenéis en unión conmigo.

—Perdonadme—añadió—si me ofrezco así á vosotros de este sencillo modo y no en aparatosa presentación, porque después de haber tomado posesión el 2 de los corrientes, desde cuya fecha vengo ejerciendo las funciones que me han sido encomendadas, entiendo yo que legalmente no podía ni debía interrumpirlas, siquiera fuera momentáneamente al resignarlas en el teniente á quien correspondiesen.

Y ahora, cumplido este deber ineludible, cuyo cumplimiento es por otra parte altamente satisfactorio para mí, permitidme que á la ligera exponga algunas consideraciones que entrañan los juicios propios y que han sido las determinantes de mi línea de conducta en el primer periodo en que ejercí la alcaldía, al objeto de dar su verdadero valor á un punto respecto al cual se han hecho afirmaciones contradictorias; y me habréis de permitir, por último, que exponga también de pasada, mi modo de pensar después del nombramiento que he obtenido en esta segunda etapa.

Proclamado concejal en las elecciones municipales celebradas en Mayo de 1887 recordareis algunos de vosotros, sino todos, que entre las 24 personas que componíamos la corporación se advertía la existencia de algún elemento, acaso unipersonal, del cual se afirmaba que políticamente estaba perfectamente identificado con la situación entonces dominante: un gobierno liberal presidido por el señor Sagasta. En atención á esa identidad cabía pensar que de dicho elemento había de surgir la persona llamada á ocupar la alcaldía; pero, como sabéis, no sucedió así, sino que nombrado nuestro compañero y amigo don Manuel Torrente y no habiendo éste aceptado, recayó la elección en mi humilde personalidad. De esto deduje que, ó aquel elemento citado no merecía confianza alguna al Gobierno, ó se la inspiraba yo más principalmente. Tenía, por tanto, su confianza y habida esta consideración debía legalmente esperar que ejercería el cargo hasta 1.º de Julio del 89, ó mejor dicho, hasta 1.º de Enero del 90, por la ampliación que se había dado, á consecuencia de las adulteraciones de las listas electorales, y entendía además que en ningún caso podía yo hacer renuncia de aquel cargo que desempeñaba por la confianza del Gobierno, en tanto este no me la retirase ó no me invitase á hacerlo los respetables amigos con quienes me unen estrechos vínculos políticos.

Pasó el tiempo: allá por los meses de Abril á Mayo del 89 llegaron hasta mis oídos rumores de

mi próxima separación, rumores á los cuales si les pude dar crédito, no di, en cambio, significación alguna, por su marcadísimo carácter local. Sobrevinieron los sucesos de la Coruña, con motivo de las escalas de los vapores trasatlánticos: nosotros prestamos entonces á nuestros convecinos todo el apoyo posible, y al recordarlo he de reconocer que por lo pronto estos sucesos detuvieron el golpe con que se me amenazaba. En los primeros días de Agosto volvieron de nuevo los rumores cada vez más insistentes á tomar cuerpo hasta que, por fin, el 19 de dicho mes se desencadenó la tormenta y fui separado del cargo; esto es, unas semanas antes de que tuvieran lugar las elecciones municipales, por virtud de las cuales muchos de vosotros ocupais esos asientos.

A continuación expuso el señor Bellas las impresiones respecto al nombramiento de alcalde en su segundo periodo, manifestando que le era en parte grato y en parte no.

Me es grato—dijo—por el origen y por que constituye una reparación á aquel desaire no hecho á mí, sino á la colectividad de amigos que me habían distinguido elevándome á este puesto; pero no me es grato, por consideraciones propias, particularísimas.

Con una modestia que le honra, invocaba el señor Bellas sus escasos conocimientos y su falta de experiencia, considerándose el más inferior de todos los concejales; y recordaba las dificultades con que es preciso luchar en el seno de una corporación en que, acaso, sin darse cuenta los que toman los acuerdos, aparecen muchos de estos con un sello de apasionamiento que hace ineficaz toda gestión saludable.

«No dispongo de fuerzas para establecer la unidad que es necesaria, si no han de resentirse los intereses que nos están confiados—decía—El mal radica en una heterogeneidad fatalísima, en ese distinto modo de sentir y pensar que ha introducido hondas divisiones y cuya unión yo me considero impotente á realizar cifrándose en esta causa la más poderosa contrariedad que de mí se apodera al ocupar este inmerecido sitial.

Yo me complazco en reconocer dotes muy superiores en mi antecesor el señor Abizanda, y he de lamentar más que nadie que motivos de delicadeza no le hayan permitido continuar al frente de este cargopenosísimo para mí, pero fácil y llevadero para sus energías.»

El señor Bellas terminó reiterando su saludo y ofreciendo á los concejales su sincero, aunque escaso valimiento.

Las palabras del joven alcalde fueron oídas con marcadísima atención y agrado.

Guardia municipal

Entrando en el despacho ordinario fué aprobada la subasta que se celebró para dotar de equipo y vestuario á algunos individuos de la guardia, como consecuencia de la unificación de las fuerzas diurna y nocturna. La confección de las prendas se encomendó á don Luis Dopico, que hizo una baja de 11 por 100 sobre el tipo presupuestado.

Alumbrado público

La *Catalana* reclamó recientemente el cumplimiento de un acuerdo del Ayuntamiento, en virtud del cual se había acordado la sustitución del servicio de alumbrado de gas-rico por el de hulla.

Sobre dicha solicitud emite dictámen la Comisión respectiva opinando que no ha lugar á volver sobre el asunto, y que dede atenderse á lo acordado en 22 de Mayo de 1890.

Por unanimidad el Ayuntamiento aprobó el dictámen.

Se aprobaron las cuentas siguientes: Alumbrado de gas rico del mes de Junio 1.608 pesetas con 25 céntimos.

Idem de petróleo 447 pesetas.

Idem idem de la Graña 54 idem.

Alumbrado de petróleo, durante el mes de Julio 472.

Id. id. de la Graña 58'60.

Distribucion de fondos

Se aprobó la que corresponde al mes corriente, importante 28.000 pesetas.

Reemplazos

De acuerdo con el informe del Regidor Sindico se declaró excludo del servicio al mozo José Ferrero García, del reemplazo de 1889.

Cupos de consumos

Pasó á informe de la Comisión un oficio por el cual aparece en la fijación de cupos definitivos realizados por la Dirección de impuestos gravado el Ferrol en 33.757 pesetas, según se deduce de los siguientes datos.

Cupo provisional que había señalado la Delegación de Hacienda por los tres conceptos de consumos, sal y alcoholes 221.848.

Cupos definitivos:

Por consumos	230.000
Por sal	6.000
Por alcoholes	19.605
Total	255.605

Obras

Se concedieron licencias para edificar en la calle de la Iglesia núm. 56 al señor Martínez Carvajal y en seis solares de la de María á don José Gil.

Sanidad

A la Comisión respectiva pasó una comunicación del Gobierno civil interesando el arreglo de los desperfectos del foso que amenaza tantos peligros á la salubridad pública.

Fiestas de la Graña

A propuesta del señor Piñeiro se concedió una subvención de 250 pesetas para costear las próximas fiestas de la patrona de la Graña.

Fiestas en Ferrol

La pobreza de nuestros recursos municipales se deduce por todos los servicios; pero si faltara una prueba más anoche la dió el Ayuntamiento concediendo ¡¡¡250 pesetas!!! pa ra *distraer* á los forasteros que arudan al Ferrol atraídos por las corridas de toros.

Y con esta prueba de espléndida se terminó la sesión.

Ayer, á las diez y media de la mañana, después de breve pero penosa enfermedad, ha dejado de existir, el que en vida fué nuestro amigo, don Manuel Rivas, primer escribiente de la armada y padre del maestro de obras del municipio.

Al sepelio que tuvo lugar á las siete de la tarde, concurrieron todos aquellos que se honraban con su trato, tributando el triste deber de la amistad acompañando su cadáver á la última morada.

Profundamente conmovidos, damos á su tribu-tada familia, nuestro más sentido pésame.

Esta mañana en el *Hércules* ha salido para las aguas de Mondariz, nuestro estimado amigo don Dicitino de Castillo-elejebeytia, acompañado de su hijo *l'petit* pianista.

Desémosle un feliz viaje y su pronto regreso.

Para hoy á las siete está convocada la Junta inspectora de Sanidad, con objeto de continuar los trabajos iniciados en el mes anterior.

Atendiendo á la importancia é interés con que el servicio higiénico debe ser mirado en estos momentos, de verdadero peligro, creemos que los señores convocados acudirán al llamamiento y responderán á la confianza que en ellos se ha depositado.

Hay mucho, mucho que hacer en este ramo verdaderamente descuidado en nuestra ciudad.

Conforme con nuestras noticias, dice un periódico de Santiago:

«El capitán Martínez sale hoy para la Coruña en donde verificará á una ó dos ascensiones, pasando luego á Ferrol, desde cuyo punto se dirigirá á Inglaterra.»

Tenemos también conocimiento de que piensa realizar una ascensión en esta ciudad, si consigue buen resultado la suscripción, que con este objeto anuncia.

Ayer tuvo lugar en la fábrica de tejidos de Jubia, la inauguración del alumbrado eléctrico; lamentando que ocupaciones urgentes no nos permitieran asistir á aquel acto.

El vapor *Ferrolano* fué remolcado ayer tarde fondeando frente la dársena del dique.

LAS PROXIMAS CORRIDAS

Aun no están definitivamente fijados para las corridas.

Ignórase si serán el 15 y 17 ó 16 y 17.

Alterándose la costumbre que venía establecida se lidiarán 5 toros en cada corrida.

Ayer dimos á conocer la fé de bautismo de ocho por ignorar la de los otros dos adquiridos á última hora de una tercera ganadería.

Se confirma que la cuadrilla será la misma cuya lista publicamos ayer.

También es un hecho que después de las corridas tocará la música de infantería de marina en el Cantón de Quesada, donde se organizará un baile, iluminando aquel paseo y decorando el espacio dedicado á las veleidades de Tersicore.

El comercio ha hecho una cuestación para costear los gastos que ocasione el festival. El Ayuntamiento lo subvenciona con 250 pesetas. ¡Buen puñado son tres moscas!

El vapor *Hércules* hará viajes extraordinarios y aun se cree que también preste servicio de pasaje la lancha de vapor *Maria Pita*.

Trátase, en fin, de rodear las fiestas taurónicas de los mayores halagos y todos los preliminares permiten suponer que habrá gran animación.

Se ha solicitado permiso para establecer en la inmediación de los jardines pabellones destinados á *cafés restaurants* y refrescos.

Hoy ha salido para la Coruña, en compañía de su distinguida señora, nuestro muy respetable amigo Excmo. Sr. D. Demetrio Plá, que permanecerá algunos días en la capital vecina.

Noticias militares:

Han sido aprobadas las comisiones desempeñadas en Marzo, Abril, Mayo y Junio últimos por el primer teniente del cuadro de reclutamiento de la zona de Vigo, don José González Estevez, declarándolas indemnizables.

—Se ha desestimado el recurso promovido por doña Francisca Paris Mallo, viuda en primeras nupcias del médico primero don Diego Blanco, en solicitud de coparticipación en la pensión que al contraer su segundo consorcio, fué transmitida á sus hijas doña Mercedes y doña María de los Dolores.

De *La Voz Montañesa* de Santander, correspondiente al jueves, tomamos lo siguiente:

«Por no haber alcanzado el tren, no llegó ayer á esta ciudad, según telegrama, el orfeón de Lugo, que arribará en el tren express de hoy.

La misma suerte debió correr el *Orfeón Coruñés* núm. 4.»

En los últimos días del pasado mes dejó de existir en el manicomio del doctor Ezquerdo, el practicante de la armada don Francisco Díaz y Andreu, por consecuencia de una anemia cerebral adquirida en la campaña de la isla de Cuba.

Contaba el finado 18 años de servicios é inmejorables notas en su hoja de hechos.

Deja una pequeña hija en el mayor desamparo y sin derecho á pensión ni haber alguno del Estado.

Si el señor ministro de Marina, mirado por el porvenir de sus subordinados, presentara á la aprobación de las Cortes el proyecto de ley sobre pensiones y retiros de las clases subalternas de la armada, dejaría grato recuerdo de su gestión

enjugando las lágrimas de tantas viudas y huérfanas que gimen hoy en la miseria.

Esto dice un diario de San Fernando, y á la suya asociamos nuestra súplica.

En cumplimiento de órdenes emanadas de la capitania de este departamento se han practicado sondeos en la costa de San Sebastián para que puedan anclar los buques de la escuadra, y en su virtud se situarán milla y media mar afuera, en frente de la isla de Santa Clara.

ELECCIONES

La Junta central del censo adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Que las juntas municipales no se limiten á dar informes de la división y distribución por orden alfabético, sino que envíen un anteproyecto á la junta provincial.

El Gobierno proponía que este anteproyecto se hiciera por los Ayuntamientos, pero se aceptó la modificación propuesta por el señor Capdepón.

2.º Que sólo pueden formar parte de las juntas municipales los concejales que lo hayan sido en propiedad, y no los interinos.

3.º Se acordó que puedan formar parte los ex-alcaldes y ex-concejales que no sean electores, siempre que no estén incapacitados, con arreglo al art. 2.º de la ley electoral.

4.º En el caso de que en la última renovación de ayuntamientos algunos concejales hubiesen sido reelegidos, los que constituyan el ayuntamiento anterior formarán parte de la junta, ateniéndose á la letra de la ley.

5.º Se acordó que en el caso de que sea necesario conceder prórroga para cumplir los artículos 14 y 16 de la ley, el gobierno las concederá prudencialmente, según las necesidades de cada provincia y previa consulta de la opinión de la junta.

6.º Acerca de la interpretación que debía darse al derecho que á las clases de tropa é institutos armados consigna la ley, acordóse dejar la competencia á los tribunales de justicia.

7.º Que sean compatibles los cargos de vocal de la junta central con los de vocal de la municipal y provincial.

Además se acordó que las comunicaciones que el Gobierno dirija á la junta central sean por medio de Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros.

A propuesta del señor Nuñez de Arce se acordó también que las proposiciones que se presenten á la junta deben hacerse necesariamente por escrito.

Por último, se acordó que la junta central dirija una circular á las provinciales consignando los acuerdos adoptados excepto el que se refiere á la prórroga de plazos, por corresponder esto al Gobierno, oyendo á la junta; pero reservándose el gobierno para casos sucesivos las atribuciones que á su juicio le confiere el art. 4.º de los transitorios de la ley.

Ayer fué detenido un joven como de 32 años que padece de extraviados de la razón.

Entró por la puerta Nueva y promovió el primer escándalo en la calle de Galiano, donde se reunió bastante público.

Ignórase su nombre y procedencia Tan pronto dice que es de Madrid, como de Zaragoza, como de Teruel.

Viste traje de artista completamente destrozado.

Los anuncios de Noherlesoom se cumplen. Predijo que en los días 11 al 13 de este mes había de bajar algo la temperatura, á consecuencia de una corriente boreal que abordaría á Europa y los sucesos parecen responder á aquellos pronósticos.

En circular que publica el *Diario oficial del ministerio de la Guerra*, fecha 5 de Agosto, se dispone que las relaciones de jefes y oficiales que en los distritos desempeñan el cargo de fiscales eventuales, y que, con arreglo á la real orden de 14 de Marzo último, remiten todos los capitanes generales al ministerio, las envíen en lo sucesivo directamente á la inspección general de administración militar.

El programa del espectáculo que hoy anuncia la compañía Lambertini va en la sección correspondiente.

Mañana habrá función diurna y nocturna, poniéndose en escena el drama en un acto escrito en castellano y expresamente para los hermanos Dora, Luisa y Luis Lambertini, por Pompeya Sanson. Lleva por título *La victoria de Nina* y figuró repetidamente en carteles en Madrid y Barcelona.

La real orden del ministerio de Hacienda relativa á las fianzas de las admistraciones subalternas dice así:

«El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido modificar las reglas dictadas por la real orden de 25 de mayo acerca de la prestación de fianzas de los administradores subalternos, disponiendo en su consecuencia que en lo sucesivo los que sean nombrados para el cargo de administrador en subalternas de primera y segunda clase, constituyan para garantir su destino la fianza de 5000 pesetas; 4000 los que lo sean para las de tercera y cuarta, y 3000 los que lo sean para las de quinta, y atemperándose así en la imposición de estas garantías como en la sustitución de valores en los casos que proceda, á las disposiciones vigentes.»

Las propuestas del corriente mes en infantería, comprenden: en la escala activa siete tenientes coroneles á coroneles, ocho comandantes á tenientes coroneles, 17 capitanes á comandantes, 34 primeros tenientes á capitanes, y cinco ó seis segundos tenientes á primeros; en la escala de re-

serva, cuatro primeros tenientes á capitanes; tres tenientes segundos á primeros, y cuatro sargentos á segundos tenientes, y en estado mayor de plazas, cuatro primeros tenientes á capitanes.

Se han recibido órdenes para que el día 15 se halle en el puerto de Vigo la fragata *Gerona*, con objeto de asistir á la inauguración de la estatua del héroe del Callao señor Meadez Nuñez.

Ha sido ya fijada en la caja de Hacienda de la provincia la cantidad que se destina al pago de las atenciones de este departamento.

Uno de estos días saldrá un remolcador para conducir la remesa.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 9

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—757.
Viento reinante.—SE.
Fuerza del viento.—4º.
Horizonte.—Nublado.
Termómetro.—14º.
Mar.—Marejada del Oeste.
Cantidad de lluvia, 0

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á las nueve y cuarenta minutos de la mañana.

Id. bajamar, á las tres y cincuenta y dos de la tarde.

Segunda pleamar, á las diez y cuatro minutos de la noche.

Id. bajamar, á las cuatro y dieciséis de la madrugada.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 6

Nacimientos

Ricardo Bouza y Alvarino.
Maria del Cármen Ferro y Nieto.

Defunciones

Juan Obar y Arrien, 22 años.
Josefa Pita y Manso, 3 años.
Manuel Riva y Jababre, 65 años.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 11'30 m.

En Buenos Aires se celebraron alegres manifestaciones, saludando con festejos públicos la elevación del Dr. Pellegrini á la presidencia de la república. Todos los edificios aparecen visiblemente engalanados con colgaduras. En algunas fachadas lucen inscripciones alusivas á la solución política. Las músicas recorren las calles seguidas de numerosísimos grupos entre los cuales tiene representación el bello sexo. Multitud de banderas y estandartes son conducidos por personas de alta significación. El ejército toma parte en estas demostraciones de júbilo. Los periódicos se publican orlados. Desde los balcones arrójense flores al paso de las manifestaciones. Por la noche lució una brillantísima iluminación con transparentes en las Redacciones de los periódicos en que se leían inscripciones patrióticas.

La satisfacción es general y toma participación en estas fiestas el pueblo todo, el ejército y la marina. La bahía ofrecía un aspecto encantador con potentes bengalas de los buques.

Se ha expedido el decreto levantando el estado de sitio, y resignando la autoridad militar el mando en la civil.

La situación financiera mejora notablemente.

En la Bolsa y los Bancos se han hecho ya muchas operaciones lisonjeras.

Madrid 8, 10'10 n.

Se constituyó el nuevo Gabinete en Buenos Aires, siendo bien recibido por la opinión.

El nuevo Gobierno se presentó á las Cámaras, declarando que respetaría la constitución y administraría con toda integridad los fondos públicos.

A la salida fueron vitoreados los ministros.

La cuestión económica continúa mejorando.

Madrid 8, 10'35 n.

Hoy salieron con dirección á San Sebastián los ministros de Marina y Fomento y el presidente del Congreso.

También marchó para el mismo punto el señor Salmeron.

Madrid 8, 10'40 n.

Según noticias oficiales recibidas de nuestro representante en la República Ar-

gentina, los intereses españoles no han sufrido la menor alteración.

Madrid 8, 11 n.

El señor Sagasta visitó hoy el Círculo liberal con objeto de revisar los trabajos efectuados para las nuevas luchas electorales.

Pronunció un discurso, asegurando un completo éxito en el resultado de las elecciones próximas.

Al regresar á su domicilio fué objeto de una manifestación de simpatía por sus amigos.

Hoy saldrá, dirigiéndose á Zaragoza y Barcelona.

Su propósito en este viaje es revisar las listas electorales de las capitales de provincia que visite en su excursión.

Madrid 8, 11'15 n.

Antes de marchar el señor Sagasta, volvió al Círculo liberal á revisar las listas electorales.

Madrid 8, 11'20 n.

Continúa estacionada la epidemia cólera.

En Puebla Maestre han ocurrido dos casos.

En Argés (Toledo), hubo durante las últimas veinte y cuatro horas ocho invasiones y cinco defunciones.

Continúan marchando para las sierras próximas los vecinos de este pueblo.

En Valencia tiende á decrecer.

Madrid 8, 11'25 n.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se trató de la cuestión arancelaria, habiendo sido aprobadas también las bases para el concurso por medio del cual han de ser tendidos dos cables entre la Península y Marruecos.

Los consejeros se ocuparon de los sucesos de Melilla y de la cuestión sanitaria cuyos acuerdos se reservan en la nota oficiosa

Madrid 8, 11'50 n.

Ha circulado la noticia de que se nota una gran excitación entre las kábilas y hasta se decía que habían intentado un asalto en la plaza de Melilla.

La prensa ministerial desmiente tales especias y censura duramente que se dé pábulo á falsas alarmas, sin fundamento alguno.

Madrid 9, 11'30 m.

Resultado del sorteo de la lotería.

15.908, Estepona; 4.875, 14.109, 15.542, 9002, 2.952, 5.590, 1.459, 3.319, 6.138, 10.345, 7.947, 902, 2.642, 4.995, 61982, 2642, 4995, y 6182.

Bolsin 4 por 100 interior 76'70.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

FUNCION PARA HOY 9 DE AGOSTO DE 1890

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La comedia en tres actos, titulada: **Suegra y demonio**

3.º El drama en un acto, escrito expresamente por el caballero Nicolás Misasi, novelista de S. M. la Reina de Italia para la niña Dora titulado:

MAESTRO GIORGIO

6

Corazon de leon

4.º A petición del público, la zarzuelita en un acto nominada:

El día de mamá

A las ocho y media.

Entrada general 3 reales.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Croquette de Volaille

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.



PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERAGRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *CIUDAD DE SANTANDER* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M.ª CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR

Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor *ISLA DE LUZON* saldrá de Barcelona el día 22 del corriente.

Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *CATALUNA* salió el 27 de Julio de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

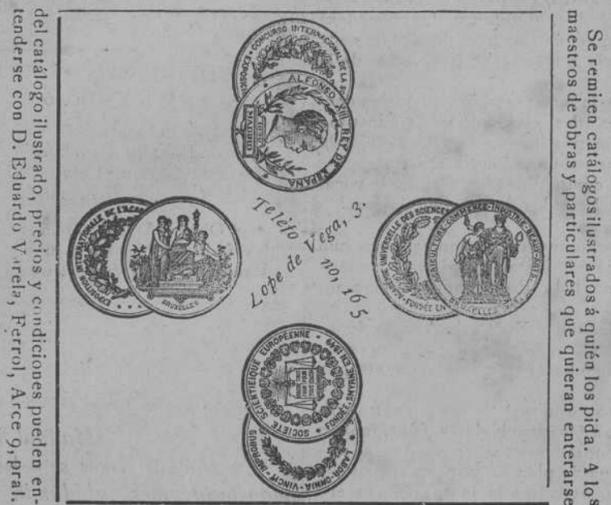
en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS



PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS
V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA
SANTANDER

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vias públicas, azoteas y terrados.

También se elaboran veladores, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno nos encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS

Nota.—Hacemos saber á nuestros numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboramos, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participamos para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.

CASA DE BAÑOS FLOTANTE

DE FERROL

SITUADA EN EL MUELLE DE CURUXEIRAS

TEMPORADA DESDE EL 15 DEL ACTUAL AL 30 DE OCTUBRE

Ya el público conoce este establecimiento cuyas condiciones de comodidad, seguridad y aseo, han sido aumentadas en el presente año. La Empresa procuró introducir en el balneario toda la suma de comodidad posible y á pesar de esta circunstancia, ha decidido no aumentar los reducidos precios que estableció durante la temporada anterior.

Al hacerlo así atiende más á los intereses del público que al suyo particular, como lo demuestra la siguiente nota:

PRECIOS

PESETAS

Billete de entrada con derecho á baño general.	0'25
Baño particular hasta 4 personas además de la entrada.	1
Sábana y tohalla.	0'25

Además, para que las familias numerosas puedan obtener mayor economía, no vaciló la Empresa en hacer un nuevo sacrificio y abrir desde el día 16 del corriente abonos para baños particulares á precios económicos y convencionales, para lo cual, deben entenderse las personas que deseen abonarse, con los Sres. D. Leonardo Torres y C.ª, Real 112, en donde se expenden los billetes.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

La Moda Elegante periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAPIR ES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amabilidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—E. Varela, Harce.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.

Suma del activo	Ptas. 13.969.570'97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos	8.535.962'79
Siniestros pagados durante dicho año	318.660
Riesgos en curso	31.249.051'37
Reservas y primas del año	3.082.584,04

La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268 por un capital total de 60.147.048'80 pesetas.

Delegado en la provincia, D. Vicente Lopez Trigo, Riego de Agua, núm. 21.—LA CORUÑA.